

Formato de inscripción
Biblioteca de Fundación Japón en México
Préstamo fuera del Área Metropolitana
del Valle de México



Nombre completo: _____

ID Usuario: _____

Fecha: ___/___/___

Celular: _____

Correo electrónico: _____

Correo electrónico alternativo: _____

Dirección: _____

INFORMACIÓN Y REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA

Los miembros de la biblioteca que residen fuera del Área Metropolitana del Valle de México pueden solicitar el préstamo de hasta 3 materiales por un período máximo de dos semanas, sin opción a renovación. Una vez que se regresen el/los materiales, éstos mismos no podrán ser solicitados en préstamo por un período de una semana.

En caso de entregar el/los material/es fuera del plazo establecido, se implementarán las siguientes penalizaciones:

1. Si usted no ha devuelto el material que se le prestó por más de 1 mes contado a partir de la última fecha límite de entrega estipulada en su solicitud de préstamo, su membresía quedará suspendida por un período de 1 mes, durante los cuales no podrá hacer uso de los servicios de la Biblioteca de la Fundación Japón.
2. Si usted no ha devuelto el material que se le prestó, por más de 3 meses contados a partir de la última fecha límite de entrega estipulada en su solicitud de préstamo, su membresía quedará suspendida por un período de 3 meses, durante los cuales no podrá hacer uso de los servicios de la Biblioteca de la Fundación Japón.
3. Si usted no ha devuelto el material que se le prestó, por más de 6 meses contados a partir de la última fecha límite de entrega estipulada en su solicitud de préstamo, su membresía será cancelada definitivamente sin derecho a renovación de la misma y, de acuerdo al reglamento, se le agradecerá abstenerse de asistir a la biblioteca.
4. En caso de que pierda algún material tendrá que reponerlo con un ejemplar igual. No se aceptará dinero ni otro material diferente.